



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Salud Municipal



ACOGE LICENCIA MÉDICA SRA. MARIELA
BARROS FUENTES, TÉC. DE NIVEL
SUPERIOR EN ENFERMERÍA CESFAM "DR.
FEDERICO PUGA BORNE"

DECRETO N° 003148

CHILLAN VIEJO, 10 de mayo de 2012.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 904 del 16.12.2008, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subrogue.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Doña **MARIELA BARROS FUENTES** con fecha 10/05/2012 por 7 días, emitida por el Dr. René Fabbri Aguilera.

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** la Licencia Médica N° 2-36884120 de fecha 10 de mayo del presente año, a la Sra. **MARIELA BARROS FUENTES**, Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar "Dr. Federico Puga Borne", por los días 09 al 15 de mayo del 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIA MUNICIPAL

MBR/FFV/CSN/lec
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Salud Municipal.



MARINA BALBONTIN RIFFO
JEFA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL